



RESOLUCIÓN N° 21 / 2016

SANTIAGO, 26 de Abril de 2016

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N°266 del 2014, del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : QUÍMICA FARMACÉUTICA

2902 HERNÁNDEZ PEREIRA, KAROL ROSALÍA Sin Votación
Venezolana

OF - 407 21-03-2016 Prorroctoría ha revalidado el título de Farmacéutico, otorgado por la Universidad Santa María, Caracas, Venezuela, el 2010

2903 TRUJILLO REYES, ELISA COROMOTO DEL VALLE Sin Votación
Venezolana

OF - 203 01-03-2016 Prorroctoría ha revalidado el título de Farmacéutico, otorgado por la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, el 2000

Esta nómina consta de 46 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.


FERNANDO MOLINA LAMELA
SECRETARIO GENERAL (S)




DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
RECTOR




MARÍA EUGENIA ARANDA MOUZE
JEFA OFICINA TÍTULOS

